BARE
BANIVA
KURRIPACO
GUANONO
HOTI
INGA
JIVI
KUVEO
MACO
PIAROA
PANARE
PIAPOCO
PUINAVE
SALIVA
SANEMA
WAREKENA
YABARANA
YANOMAMI
YE´KUANA
YERAL

PLAN DE GOBIERNO POPULAR DEL MUNICIPIO AUTONOMO MANAPIARE (PROGRAMA DE GESTIÓN AÑO FISCAL 2.014-2.018)

Esta propuesta que presentamos ante el Poder Electoral, sobre la gestión de gobierno para el año fiscal 2014-2018, es un aporte del Movimiento Indígena Revolucionario PUEBLO UNIDO, AUTÓCTONO Y MULTIÉTNICO DE AMAZONAS (PUAMA), y tiene como finalidad definir elementos y profundizar algunas de las líneas estratégicas del II Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019.

El 02 de Noviembre de 1997 se funda el Movimiento Indígena PUAMA, se hace con la finalidad de buscar cambios profundos por el sendero del SOCIALISMO BOLIVARIANO, para contribuir con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígena y no indígena tanto en la parte política, como en lo económico y social.

La Revolución Bolivariana ha entrado en un nivel de profundización y transición; en esa búsqueda de refundación de la patria, se establecen los cimientos fundacionales mediante una nueva CULTURA política, una nueva estructura SOCIAL, una nueva INSTITUCIONALIDAD y un nuevo modelo ECONÖMICO productivo.

Para ello, los sujetos históricos que apostamos al cambio, debemos tener la COMPRENSIÖN de la crisis sistémica estructural de nuestra sociedad, de cuestionar y plantearnos una nueva forma de configurar y entender la ORGANIZACIÖN, el ESTADO, el PROGRAMA y el GOBIERNO POPULAR SOCIAL.

Debemos asumir este compromiso *entre iguales,* impulsar *propósitos comunes* y el liderazgo debe tener una *direccionalidad colectiva*. Nuestra propuesta debe buscar afectar toda división social de trabajo y formas de subordinación.

En este sentido, para reivindicar el papel protagónico y participativo del pueblo, donde el poder constituyente se hace poder constituido, debemos:

- ✓ superar las expresiones de la dominación, como: el burocratismo, el autoritarismo, el protagonismo individual, el clientelismo, nepotismo y el oportunismo, entre otros, para construir una organización horizontal, democrática, participativa, protagónica y solidaria.
- ✓ la organización cerrada, rígida, sectaria y exclusiva, reproduce las razones de la dominación; para evitar esto, la organización debe ser abierta, flexible y en permanente construcción, es decir, debe redefinirse y reestructurase permanentemente.
- ✓ la organización debe ser un espacio que cualifica integralmente a quienes la componen, garantizándole las herramientas para el desarrollo de sus capacidades críticas de pensamientos y autonomía de acción.
- ✓ El espacio organizativo debe ser un centro; un colectivo autónomo que se articula con otros para coordinar y planificar la acción revolucionaria; en este sentido, se propone la creación de agrupación de redes colectivas para la articulación con otras organizaciones, se debe evitar las diferencias en cuanto a las NORMAS pero no en los OBJETIVOS programáticos.
- ✓ La formación permanente, vinculada a la práctica social sobre el método y los contenidos programáticos, permite construir una nueva cultura de hacer política y liberación de la conciencia.
- ✓ En conclusión, todo el poder de decisión debe descansar sobre la *base* y las responsabilidades o cargos deben ser *colectivos y temporales*.

HACER UN GOBIERNO DEL PUEBLO

Nuestro gobierno debe tener, como signo distintivo, la *participación popular* y un proyecto administrativo *alternativo*.

IMPULSAR LA PLANEACIÓN DEMOCRATICA

Realizar consultas públicas, mediante cuestionarios de opinión, charlas o foros temáticos, para la elaboración del Plan Popular de Desarrollo del “cuatrienio” y los planes de trabajo, cuyos focos deben girar en torno a la SEGURIDAD,

PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Impulsar la participación de los Pueblos Ancestrales y no indígenas y construir los pueblos o comunidades sustentables para fortalecer las formas de autogobierno local.

PARTICIPACIÓN POPULAR EN LAS ACCIONES Y OBRAS PÚBLICAS

La participación popular es fundamental en la realización de las acciones y obras públicas; se deben constituir comités de seguimiento, dentro del CONSEJO COMUNAL, para la participación popular y seguimiento de las acciones y obras públicas.

FORTALECIMIENTO DE LA RELACION GOBERNACIÓN-MUNICIPAL

Establecer mecanismo de acción y justicia para enfrentar la práctica corruptela, bajar el costo operativo y contar el personal mínimo necesario, dentro de la carga burocrática, que impera en la gobernación y municipios; de esta manera enajenar las instituciones de *paracaidistas* y *cuadros políticos* que no sirven a la administración gubernamental. Así mismo, se debe impulsar y promover el parlamentarismo comunitario.

Impulsar y poner en práctica un proceso de *REFORMA INTEGRAL* para reglamentar y poner en práctica lo establecido en las leyes en cuanto a la iniciativa popular, referéndum, etc. Reactivar las tareas esenciales del estado en cuanto a: Protección Civil, el Arte y la Cultura, Deporte, la Asistencia y el Desarrollo Social, etc.

REFORMA ADMINISTRATIVA

Modernizar la estructura administrativa con la finalidad de mejorar su desempeño; así mismo, los procedimientos administrativos deben automatizarse para reducir los costos operativos. Esta reorientación hacia una reingeniería administrativa 0de punta debe hacerse orientada por criterios sociales.

Esta profunda reforma y modernización administrativa, tiene como finalidad última, servir al pueblo con eficacia y honradez para garantizar el mejor uso de los recursos públicos, prevenir y combatir el flagelo de la corrupción.

ECONOMIA ESTADAL

El gobierno estadal, en el ámbito de sus atribuciones y posibilidades, debe crear las condiciones para favorecer y fortalecer el desarrollo económico y atraer inversionistas. para ello, se debe trabajar en torno a:

- Conservar la estabilidad social
- lograr niveles óptimos de seguridad pública
- crear los servicios públicos necesarios y la infraestructura necesaria.
- Otorgar facilidades para la inversión productiva.

DESARROLLO ECONÓMICO

Apoyar el trabajo colectivo del hombre y su tierra; este apoyo fundamental debe llegar bajo la forma de recursos materiales y financieros, pero asignando funcionarios en calidad de supervisión y acompañamiento temporal.

En este sentido, el desarrollo contempla el equipamiento, la edificación de infraestructura y la dotación de servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los habitantes del estado.

PAVIMENTACIÓN

La pavimentación es el reclamo social más importante, por ello es necesario contemplarlo en tres programas:

- ✓ Pavimentación comunitaria
- ✓ Vialidades urbanas
- ✓ Caminos rurales

El programa de pavimentación comunitaria y vecinal debe aplicarse en las calles de las comunidades y barriadas populares.

SALUD

- ✓ Acceso democrático a este servicio
- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura del servicio especialmente en los municipios.
- ✓ Incorporación de la medicina indígena en igualdad de valor, especialmente en el área preventiva.
- ✓ Ampliación de los módulos de salud en las parroquias populares.

EDUCACIÓN

- ✓ Evaluar la implementación de la educación intercultural bolingue en todos los planteles
- ✓ Implementar en el pensum de estudio la educación intercultural bilingüe
- ✓ Construcción de escuelas en los diferentes sectores populares y comunidades del interior.

VIVIENDA

- ✓ Capacitar y fomentar la política de autoconstrucción de vivienda.

- ✓ Autoconstrucción, control y seguimiento del programa de construcción de vivienda.
- ✓ Los programas Sociales deben llegar a los sectores más empobrecidos.

RECREACIÓN Y CULTURA

- ✓ Fomentar actividades deportivas, aprovechando los sitios de interés que hay en el estado, integrando las diferentes comunidades en eventos que sean promocionados a todos los niveles.